

C.N° 666.795/23.

RESOLUCIÓN N° 201 -Ob.SBA/23.

Buenos Aires, 25 ABR 2023

Visto la carpeta N° 666.795/23, el acta N° 371/22 y la Resolución N° 27-Ob.SBA/23 la nota obrante a fs. 01/02, presentada por la Dirección General Adjunta de Recursos Humanos, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita el ingreso de la Sra. Gutiérrez Alexandra Ortemiaa Selvi CUIL 27-92305635-7 y a la Sra. Ferrarazzo Paola Andrea CUIL 27-27.601.520-1, bajo el régimen de contratación como Planta de Gabinete, categoría T1;

Que a fs. 02/11 se adjuntan los datos de las aspirantes propuestas, DNI, CBU y CUIL;

Que se remite los presentes actuados a la Coordinación Operativa de Despacho, a fin que de corresponder se confeccione el acto administrativo correspondiente, que autorice los ingresos referidos.

Por ello, en cumplimiento de los deberes y uso de las atribuciones conferidas por el Art.13 de la Ley 472/00 (B.O.C.B.A. 1.025) y Decreto N° 371 de fecha 10 de noviembre de 2022 (B.O.C.B.A 6501),

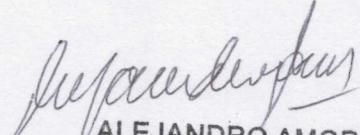
**EL PRESIDENTE DE LA
OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

Art. 1° - Contratar a la Sra. Gutiérrez Alexandra Ortemia Selvi CUIL 27-92305635-7 y a la Sra. Ferrarazzo Paola Andrea CUIL 27-27.601.520-1, bajo el régimen de Planta de Gabinete, con la categoría T1.

Art. 2° - Regístrese, tome intervención la Dirección General de RR. HH. - Dirección General de Adjunta RR.HH. - Gerencia de RR.HH. (Área Personal), y conocimiento la Unidad de Auditoria Interna y la Sindicatura. Cumplido Archívese.

PSS/pc

INTERVINÉ



ALEJANDRO AMOR
PRESIDENTE
OBRA SOCIAL CIUDAD DE BUENOS AIRES